



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANGALLO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cangallo, 08 de abril del 2025

Documento:	09213290
Expediente:	05137613

OFICIO MÚLTIPLE N° 65 -2025-GR-AYAC-DRE-UGELCANG-AGI-EST-D

SEÑOR (A) :
 DIRECTOR(ES) DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBE, EBA, CETPRO Y PROFESORES COORDINADORES DE PRONOEI, DEL ÁMBITO de la UGEL CANGALLO

ASUNTO : **Capacitación Georreferenciación 2025**

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 0008-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Es grato dirigirme a Uds. Para saludarles cordialmente, y a través del presente comunicarles que se tiene programado realizar un taller Virtual para la ejecución oportuna de la Georreferenciación 2025, dirigido a Directores de las Instituciones Educativas **Públicos y Privados** de los niveles Inicial, primaria, Secundaria, EBE, EBA, CETPRO y Docentes coordinadores del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Cangallo, el mismo que se llevará a cabo con una Asistencia Técnica respectiva de acuerdo al siguiente **CRONOGRAMA**. Que se adjunta al presente.

Para la actividad de la **GEORREFERENCIACIÓN**, se deberá enviar los datos de **puntos de georreferenciación como latitud, longitud y altitud** deberán ser captados por los directores de Instituciones Educativas haciendo uso obligatorio de la aplicación para celulares con el sistema Android **"GeoLOCALES 2025"** (APP gratuita disponible en Google Play Store).

la realización de la acción es contar con datos de ubicación más precisos y actualizados en el Registro Nacional de Instituciones Educativas (RIE) y en el Registro de Programas no escolarizados de Educación Inicial (RegPro), por lo que la asistencia es obligatoria bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Sin otro particular, esperando su participación activa y responsable aprovecho la ocasión, para expresar a Uds.; mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UGEL CANGALLO

Mg. Ruth Palomino Gutiérrez
 COORDINADORA PROGRAMA SECTORIAL II

JRPG/DIRUGELC
 JMPS/DIRAGI
 CUMQ/EST.
 C.c.
 Archivo 2025



CRONOGRAMA DE LA GEORREFERENCIACIÓN

"Geo LOCALES 2025" (APP gratuita disponible en Google Play Store).

N°	ACCIONES A REALIZAR	FECHA	RESPONSABLE
1	Convocatoria a directores de Instituciones y Centros Educativos Públicos/Privados, Docentes Coordinadores	Desde 07 abril 2025	UE-MINEDU UGEL CANGALLO
2	Asistencia Técnica Virtual para la Georreferenciación 2025: Dirigido a directores de II.EE. Nivel Inicial, Primaria, Secundaria Docentes Coordinadores, Educación Básica, Alternativa y Educación Técnica.	10 abril 2025 Hora: 17.00 a 18.00 pm	UGEL CANGALLO, Área de Gestión Institucional y Responsable de Estadística.
3	envió de datos de la Referenciación	Desde 11 de abril al 15 de mayo del 2025	Directores II.EE., y Docentes Coordinadoras.
4	Seguimiento al proceso de Georreferenciación	Desde 11 de abril al 15 de mayo del 2025	Responsables de Estadística.
5	Publicación de Omisos de la Georreferenciación	15 de mayo del 2025	Estadística y AGI
6	Evaluación, Publicación e Informe de II.EE. y Docentes Coordinadores OMISOS ala Georreferenciación 2025 Módulo I a la Dirección y Órgano de Control Institucional de la UGEL CANGALLO.	15 de mayo del 2025	Área de Gestión Institucional y UGEL CANGALLO.

❖ **IMPORTANTE:** De la Asistencia técnica, Talleres Virtual y de la Ejecución oportuna de la Georreferenciación desde 10 de abril, es responsabilidad directa de los directores de las II.EE. EBR, EBE, EBA, CETPROS y Docentes Coordinadores de la UGEL CANGALLO

❖ **CONSULTAS:** Celular: **910116211** y Email: machaca.quispe@gmail.com



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 31 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00008-2025-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Señor (a)
Director (a) Regional de Educación
Gerente (a) Regional de Educación
Presente.-

Asunto: Informe del estado de las variables de ubicación de servicios educativos

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, así como remitir el informe del registro de ubicación de los servicios educativos (SS.EE.) de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de su jurisdicción (Anexo N° 01), con la finalidad de facilitar a las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada la realización de las acciones dirigidas a contar con datos de ubicación más precisos y actualizados en el Registro Nacional de Instituciones Educativas (RIE) y en el Registro de Programas no escolarizados de Educación Inicial (RegPro).

Cabe precisar que, por su carácter descentralizado, es responsabilidad de cada DRE o UGEL registrar y supervisar la correcta ubicación de los SS.EE. Por tal motivo, solicitamos a su despacho coordinar con las UGEL de su jurisdicción la verificación de los datos de ubicación de los SS.EE. que administran, particularmente aquellos citados en el informe adjunto.

En el informe en mención, se da cuenta de aquellos SS.EE. que no cuentan con coordenadas de ubicación, o aquellos cuyas coordenadas muestran una aparente discrepancia con otros datos registrados. Es importante señalar que, si fuera necesario realizar alguna rectificación o actualización de datos, es preciso seguir los procedimientos establecidos para ese fin, mediante los canales y medios regulares, así como generar los documentos de sustento de ser requeridos.

Cabe informar que las coordenadas de ubicación reportadas o registradas hasta el martes 30 de setiembre del presente, serán las únicas consideradas para la elaboración del listado de II.EE rurales para las asignaciones temporales 2026. Asimismo, únicamente los centros poblados que cuenten con coordenadas de ubicación en la fecha establecida, podrán ser utilizados en el proceso 2026 de Renovación, Cierre y Creación de PRONOEI.

Aprovechamos la oportunidad para recordar que cuentan con la asistencia del personal de la UE a través de los siguientes correos: Jesús Ventura jventura@minedu.gob.pe, y Francisco Solano fsolano@minedu.gob.pe.

No quisiera despedirme sin antes invocar a su despacho trasladar el presente informe a las UGEL de su jurisdicción, así como agradecer el apoyo brindado a fin de lograr el objetivo propuesto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
LISBOA VÁSQUEZ Claudia
Paola FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/04/2025 15:31:25-05

CLAUDIA PAOLA LISBOA VÁSQUEZ
Jefa de la Unidad de Estadística

EXPEDIENTE: UE2025-INT-0371302 CLAVE: FC89CD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

